



San Fernando del Valle de Catamarca, 02 de Mayo de 2017

**Sr. Presidente**  
**Concejo Deliberante de la Capital**  
**C.P.N. Juan Cruz Miranda**  
**Su despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, el Proyecto de Ordenanza adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.



San Fernando del Valle de Catamarca, 02 de Mayo de 2017

**PROYECTO: ORDENANZA**

**AUTOR: CONCEJAL GILBERTO FILIPPIN**

**FUNDAMENTOS:**

Señores Concejales, traigo a su consideración el siguiente proyecto de Ordenanza que tiene por objeto imponer el nombre de MARCELO AMADOR a una arteria de nuestra Ciudad Capital ubicada en el Barrio Romis Raiden.

Adolfo Marcelo Amador, nació el 9 de noviembre de 1943 en la localidad de La Merced (Dpto Paclín), sus padres fueron Antonio Vidal Amador y Mercedes Sequeira. Padre de: Marcelo Jorge Amador, Martha Patricia, Sonia Marisa, Cristian Leonardo y Ángela Natalia, Amador. Cursó sus estudios primarios en la Escuela “Padre Ramón de la Quintana” y el secundario en el Colegio Nacional Fidel Mardoqueo Castro. A los 15 años inició el estudio de guitarra con los músicos Antonio López (guitarrista de Don Manuel Acosta Villafañez), y Ricardo Silva. Debutó artísticamente como guitarrista acompañando al Duo formado por Dardo Chanampa y Mario “Gallo” López, en la emisora LW7, Radio Catamarca en septiembre del año 1.958. Como guitarrista estable de dicha emisora conoció a Jorge Francisco “Negro Herrera”, quien actuaba como solista melódico con el seudónimo de Fredy Philips,



dando origen de esta manera al Conjunto Folklórico “LOS DE CATAMARCA”, con el que debutaron en la ciudad de La Rioja, junto a Carlos “Cateto” Brizuela, el 12 de Agosto de 1.962.-

Desde esa fecha hasta la actualidad desarrolló su actividad artística musical como integrante y director de Los de Catamarca, integrado por distintos músicos, siendo objeto durante todo este periodo, más de 50 años a la fecha, de distinciones como, “Personajes del Año, con Los de Catamarca” (1.970), “Personaje Distinguido de esta Ciudad” (1.998), SADAIC (2.000), así como también en la ciudad de Copiapó (Rep. de Chile) dónde fueron parte con el conjunto de distintos eventos.-

Paralelamente a su participación en los distintos escenarios del país y vecinos como Chile, Perú, Paraguay y Brasil, como así en los principales canales de TV y emisoras de la Capital Federal. Además de la integración al conjunto que fundó (los de Catamarca), se destacó como guitarrista de importantes intérpretes nacionales de tango como Hugo Díaz, Alberto Castillo, Polaco Goyeneche, Mariquena Monti, actividad que realiza hasta la actualidad con diferentes intérpretes del folklore local, teniendo también una faceta tímidamente guardada como compositor de algunas piezas musicales, algunas de ellas grabadas como “Amor otoñal”, que formó parte del primer material discográfico de “Los de Catamarca” , y “Plegaria para mi Catamarca”.-

En el presente año, fue reconocido por la Municipalidad de Valle Viejo y de La Merced, Dpto. Paclín: “Por su trayectoria y aporte a la Cultura en diferentes eventos y festivales provinciales y nacionales”.



Actualmente, se encuentra en la tarea de grabar un nuevo trabajo discográfico con Los de Catamarca, para lo que tomó la iniciativa de resurgir el conjunto con mayor trayectoria de nuestra provincia, siempre resaltando y poniendo en alto la música de Catamarca, creando un color y una identidad muy propia de nota distintiva a lo largo de todos estos años. Se considera muy afortunado de poseer una gran cosecha de amigos a lo largo de todos estos años, no sólo con los folkloristas de vieja data y de provincias vecinas, sino por haber logrado un contacto muy cercano con los nuevos valores de nuestra tierra, acudiendo a cada iniciativa de apoyo que estos le han solicitado, pregonando la unión como única forma de surgir con nuestra música.

Señores Concejales, esta reconocimiento es parte de la deuda que tenemos con quienes forman parte de nuestra cultura, de nuestra historia, de nuestro Ser catamarqueño, y es por ello, que pongo a su consideración el siguiente proyecto, invitándolos a que me acompañen con su voto positivo.



San Fernando del Valle de Catamarca, 02 de Mayo de 2017

## **PROYECTO**

El HONORABLE **CONCEJO DELIBERANTE** de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, sanciona la siguiente:

## **ORDENANZA**

**Artículo 1º:** Impónese el nombre MARCELO AMADOR a la arteria ubicada en el Barrio Romis Raiden de nuestra Ciudad, tal y como lo especifica el croquis de Anexo N° 1 que se adjunta y forma parte de la presente Ordenanza.

**Artículo 2º:** El Departamento Ejecutivo, adoptará las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la presente Ordenanza, y procederá a la señalización vertical de la arteria enunciada en el artículo precedente.

**Artículo 3º:** Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza, serán imputadas al Presupuesto de Gastos y Recursos correspondiente.

**Artículo 4º:** DE FORMA.-



## Anexo N° 1



- Referencia: ubicación de calle cuya imposición de nombre se pretende.